Alcaldía Municipal de VIOTÁ Cundinamarca

Viotá Cundinamarca, 24 de junio de 2026

Doctor
OSCAR HERNAN QUIROGA GARCIA
Alcalde Municipal

INFORME DE EVALUACIÓN No. 2
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
CMC-032-2026

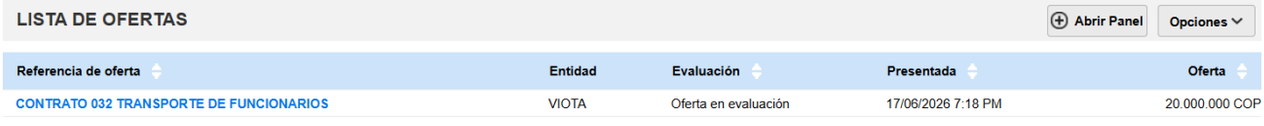
OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIOTÁ AVANZA 2024–2027".

Encontrándose reunido el comité evaluador designado por el ordenador del gasto, en el proceso de la referencia y estando dentro de la oportunidad establecida, se procede a abrir el sobre para realizar la verificación y evaluación de la oferta presentada dentro de la Invitación Pública, por lo tanto, se hace constar que:

- PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado del Proceso de Contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000121 de 2026.

Se presentaron las siguientes propuestas conforme al orden de radicación así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONTRATO 032 TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS	VIOTA	Oferta en evaluación	17/06/2026 7:18 PM	20.000.000 COP

- EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En atención con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará únicamente con el proponente que haya ofertado el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. Por esta razón la verificación de los requisitos habilitantes se hará en el siguiente orden así:

FACTORES DE VERIFICACIÓN

PROPONENTE	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
COOPERATIVA DE	$ 20.000.000	P1

TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA		

1. EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROPONENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA (P1) – VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/CTE

El comité evaluador, realizó análisis de la propuesta económica radicada por el proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA** con Nit No. 808.001.860-3 representado legalmente por JAIRO MARTINEZ GUZMAN con C.C. No. 80.659.301, la cual se comparó con el estudio de mercados realizado por el municipio; el presupuesto ofertado por el proponente en el anexo 5 – propuesta económica consiste en:

DESCRIPCION	TAXI O AUTOMÓVIL HASTA 4 PASAJEROS	CAMIONETA HASTA 5 PASAJEROS	MICROBÚS APROXIMADAMENTE 10 A 19 PASAJEROS	BUS MÁS DE 20 PASAJEROS
Viotá - Guasimal	$ 84.150	$ 162.000	$ 145.000	$ 420.000
Viotá - Guasimal - Viotá	$ 157.000	$ 298.500	$ 324.500	$ 560.000
Viotá - Lagunas	$ 97.500	$ 157.000	$190.000	$ 362.500
Viotá - Lagunas - Viotá	$ 185.000	$ 298.500	$ 349.500	$ 487.500
Viotá - Buenavista	$ 110.000	$ 182.500	$ 179.500	$ 285.000
Viotá - Buenavista - Viotá	$ 208.000	$ 309.500	$ 398.500	$ 560.000
Viotá - San Gabriel	$ 195.500	$ 297.500	$ 290.000	$ 385.000
Viotá - San Gabriel - Viotá	$ 355.500	$ 524.500	$ 579.500	$ 690.000
Viotá – Victoria	$ 185.000	$ 247.500	$ 280.000	$ 415.000
Viotá - Victoria - Viotá	$ 336.500	$ 514.500	$ 579.500	$ 695.000
Viotá - Alto Palmar	$ 177.500	$ 285.500	$ 296.500	$ 415.000
Viotá - Alto Palmar - Viotá	$ 298.500	$ 490.500	$ 607.500	$ 700.000
Viotá - Bajo Palmar	$ 145.500	$ 247.500	$ 298.500	$ 415.000
Viotá - Bajo Palmar - Viotá	$ 285.500	$ 489.500	$ 591.500	$ 685.000
Viotá - Liberia	$ 145.500	$ 247.500	$ 310.000	$ 430.000
Viotá - Liberia - Viotá	$ 285.500	$ 489.500	$ 619.500	$ 715.000
Viotá - Roblal	$ 177.500	$ 285.500	$ 305.000	$ 490.000
Viotá - Roblal - Viotá	$ 323.500	$ 565.500	$ 604.500	$ 775.000
Viotá - Alto Ceilán	$ 134.000	$ 247.500	$ 318.500	$ 415.000
Viotá - Alto Ceilán - Viotá	$ 247.500	$ 489.500	$ 606.500	$ 735.000
Viotá - Argentina	$ 208.000	$ 292.000	$ 339.500	$ 515.000
Viotá - Argentina - Viotá	$ 400.500	$ 578.500	$ 713.500	$ 830.000
Viotá - Costa Rica	$ 197.500	$ 292.000	$ 329.500	$ 515.000
Viotá - Costa Rica - Viotá	$ 387.500	$ 578.500	$ 693.500	$ 790.000
Viotá - Esperanza	$ 117.500	$ 208.000	$ 269.000	$ 415.000
Viotá - Esperanza - Viotá	$ 234.500	$ 400.500	$ 502.500	$ 715.000
Viotá - Retén	$ 197.500	$ 298.500	$ 324.500	$ 415.000
Viotá - Retén - Viotá	$ 337.500	$ 591.500	$ 693.500	$ 775.000
Viotá - Bogotá - Viotá	$ 585.000	$ 1.170.000	$ 1.630.000	$ 2.025.000
Viotá - Girardot - Viotá	$ 375.000	$ 642.500	$ 840.000	$ 1.120.000
Viotá - Anapoima - Viotá	$ 292.500	$ 470.000	$ 600.000	$ 725.000
Viotá - El Colegio - Viotá	$ 242.500	$ 495.000	$ 600.000	$ 715.000

Viotá - Tocaima - Viotá	$ 177.500	$ 317.000	$ 387.500	$ 575.000

Observaciones: Una vez revisada la propuesta económica presentada por el proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA,** el comité evaluador procedió a verificar los valores unitarios ofertados frente a los precios establecidos en la investigación de mercados que sirvió de base para la estructuración del proceso. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que los valores unitarios ofertados por el proponente no superan los precios definidos en el análisis del sector, cumpliendo así con la condición establecida en los estudios previos y en el documento de invitación.

Así mismo, se verificó que el valor total de la propuesta no supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. En consecuencia, el comité evaluador concluye que la propuesta económica presentada por el proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA CUMPLE** con los requisitos establecidos para la evaluación económica, por lo cual continúa habilitada dentro del proceso de evaluación.

2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES P1

DOCUMENTOS	P1 CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE	Firmado
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	
Certificación de antecedentes Fiscales (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 17 de junio de 2026, no obstante, únicamente aporta certificado de antecedentes del representante legal y no de la persona jurídica, el mismo se verifica por parte del municipio.
Certificación de antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 17 de junio de 2026, no obstante, únicamente aporta certificado de antecedentes del representante legal y no de la persona jurídica, el mismo se verifica por parte del municipio.
Certificación de antecedentes Judiciales de la Policía Judicial (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 17 de junio de 2026
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 24 de abril de 2026, no obstante, únicamente aporta certificado de antecedentes del representante legal y no de la persona jurídica.
REDAM (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 17 de junio de 2026
Registro único tributario	CUMPLE	Acredita como actividades económicas, la(s) relacionada(s) con el (los) Código(s) CIIU 4921 -

		Transporte de pasajeros
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Documento expedido en fecha 28 de mayo de 2026 Acredita como actividades económicas, la(s) relacionada(s) con el (los) Código(s) CIIU 9499
Documento de integración del Consorcio o de la Unión Temporal (si aplica)	No aplica	No aplica
Acreditación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Anexo 2.	CUMPLE	El proponente aporta Anexo 2 y copia de la última planilla pagada de aportes a seguridad social
Manifestación de no encontrarse incurso bajo las causales de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Aportó documento diligenciado y firmado
Hoja de vida (Formato de la función pública)	CUMPLE	El proponente subsana el documento en debida forma
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Aportó documento diligenciado y firmado

CONCLUSIÓN FACTORES DE ORDEN JURIDICO: De conformidad con la verificación realizada a los documentos que integran el factor jurídico de la propuesta, se concluye que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

3. FACTOR DE SELECCION Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE P1

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de un (1) contrato ejecutado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de selección. El contrato aportado deberá encontrarse ejecutado, terminado y/o liquidado a la fecha de cierre de la presente invitación, y su valor deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

El proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA,** aportó las siguientes evidencias:

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTÁ
NO. CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 113 – 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES QUE REQUIERAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y QUE ADELANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIOTA AVANZA 2024-2027"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.858.000

PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 11 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025
ESTADO	No reporta

OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE con el requisito de experiencia específica exigido en el pliego de condiciones.

4. EVALUACIÓN FACTOR TECNICO Y CALIDAD DEL PROPONENTE P1

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas mínimas para la ejecución del contrato:

CAPACIDAD OPERATIVA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar la disponibilidad de vehículos para la prestación del servicio, así:

- Mínimo un (1) vehículo tipo taxi
- Mínimo un (1) vehículo tipo camioneta
- Mínimo un (1) microbús o bus

ACREDITACIÓN:

- Relación de vehículos ofrecidos
- Copia de licencia de tránsito de cada vehículo
- SOAT vigente
- Tarjeta de operación (cuando aplique)
- Documento que acredite propiedad, afiliación o disponibilidad

Una vez revisada la documentación aportada por el proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTÁ CUNDINAMARCA – COOTRANSVIOTA, se evidencia el cumplimiento del factor técnico y de calidad exigido en los términos de referencia.

El proponente acreditó la disponibilidad de los vehículos requeridos para la prestación del servicio, aportando documentación correspondiente a un (1) vehículo tipo taxi, una (1) camioneta y un (1) microbús, cumpliendo así con la cantidad y tipología mínima exigida.

De igual forma, presentó la totalidad de los documentos solicitados para la acreditación de este requisito, incluyendo la relación de vehículos ofrecidos, copias de las licencias de tránsito, SOAT vigentes, tarjetas de operación aplicables y documentación que demuestra la disponibilidad de los automotores.

Adicionalmente, se verificó que los vehículos se encuentran afiliados a la Cooperativa, conforme consta en las respectivas tarjetas de operación aportadas, circunstancia que acredita la disponibilidad y capacidad operativa necesaria para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se concluye que el proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTÁ CUNDINAMARCA – COOTRANSVIOTA CUMPLE con factor técnico y de calidad establecido en el proceso de selección.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESPECTO DEL PROPONENTE P1

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la verificación y evaluación integral realizada a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía, así como, de los documentos presentados dentro del plazo de subsanación por el proponente P1, el Comité Evaluador concluye que el proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA** con Nit No. 808.001.860-3 representado legalmente por JAIRO MARTINEZ GUZMAN con C.C. No. 80.659.301, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia exigidos en la invitación pública.

Así mismo, se constató que la oferta económica presentada, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE** se encuentra dentro del presupuesto oficial y resulta acorde con las condiciones establecidas en el proceso de selección.

En consecuencia, el Comité Evaluador **RECOMIENDA ACEPTAR** la oferta del proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA** (P1) por cuanto, su propuesta cumple integralmente con los requisitos exigidos y resulta favorable para los intereses de la Entidad.

El presente informe de evaluación permanecerá en la Página WEB del Portal Único de Contratación Estatal SECOP, para observaciones dentro del término previsto en el cronograma oficial.

GILBERTO MORENO VARGAS
Secretario General
Miembro del Comité

Proyectó: Jenny Hasbleidy Vallejo/Profesional Apoyo Secretaria General